



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN



Grupo Parlamentario Popular  
Castilla y León

# **PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN**

## **Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León**

Cortes de Castilla y León, 27-28 de junio de 2018



## PRESIDENCIA

1. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que solicite al Gobierno de la nación la derogación de la disposición adicional quinta del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de la Administración Local con habilitación de carácter nacional, y modifique la vigente normativa que regula el desempeño de las funciones de secretaría, intervención y tesorería en la Entidades Locales Menores, recuperando la regulación contenida en la normativa anterior que contemplaba la figura del secretario-vecino para el ejercicio de dichas funciones

## ECONOMIA Y HACIENDA

2. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a urgir al Gobierno de la Nación para que continúe los trabajos realizados por el anterior gobierno en el Comité Técnico Permanente para la evaluación del sistema de financiación autonómica y formule una propuesta de reforma del sistema de financiación para su negociación en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera antes de finalizar el año, y que paralelamente se inicien los trabajos para abordar la necesario reforma de la Financiación Local.
3. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a urgir al Gobierno de la Nación a:
  - a) Anunciar su apoyo al mantenimiento de la generación térmica con carbón autóctono al menos hasta 2030, a favorecer la inversión medioambiental requerida para que los grupos térmicos que se consideren necesarios puedan seguir operativos desde 1 de julio de 2020, y a establecer una fórmula para la devolución de las ayudas por parte de las minas de carbón competitivas que permita que continúen operando desde 1 de enero de 2019.



- b) Cumplir el Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Industria, Energía y Turismo y la Junta de Castilla y León, para el impulso económico de las Comarcas Mineras del Carbón, mediante el desarrollo de infraestructuras y proyectos de restauración de zonas degradadas a causa de la actividad minera, firmado en Madrid el 13 de octubre de 2016, demandando la firma de convenios específicos de colaboración y en consecuencia el inicio de las actuaciones y proyectos en las cuencas mineras de León y Palencia.
  - c) En el marco de una transición energética justa, convocar una subasta específica para la asignación de régimen retributivo específico a nuevas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, particularmente a partir de biomasa, a ubicar en los municipios del Plan de Dinamización Económica de los municipios mineros de Castilla y León 2016-2020 (municipios de los denominados Grupos 1 y 2).
4. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a aprobar los Programas Territoriales de Fomento de Béjar y Benavente con el objetivo de promover el reequilibrio territorial de la implantación industrial en Castilla y León en el marco del Acuerdo entre la Junta de Castilla y León y los grupos parlamentarios de las Cortes de Castilla y León para el desarrollo del Acuerdo de Reindustrialización basado en el Plan Director de Promoción Industrial.
5. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en el marco de los objetivos fijados en la Estrategia de Eficiencia Energética de Castilla y León 2020 adopte medidas de impulso a la adquisición de vehículos de energías alternativas más eficientes y sostenibles, entre las cuales se encuentre una deducción autonómica en el IRPF.



## EMPLEO

6. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, a que se publique en la próxima anualidad una convocatoria de subvenciones con presupuesto autónomo, al objeto de financiar los costes salariales de los profesionales que desarrollen su actividad en asociaciones, fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, para el apoyo a personas con discapacidad que presenten especiales dificultades de inserción.
7. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, a establecer un marco formal de cooperación con el Organismo Autónomo de la Jefatura Central de Tráfico, adscrito al Ministerio del Interior dirigido a reducir la siniestralidad relacionada con la seguridad vial laboral en las empresas.
8. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que proceda a la unificación en un único instrumento de los programas PREPARA, PAE Y RAE; con el objetivo de fortalecer con carácter estructural el sistema de subsidios a las personas desempleadas.

## FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

9. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que elabore la Agenda Urbana de Castilla y León, asumiendo los principios y propuestas de la Nueva Agenda Urbana aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en coordinación con las Agendas Urbanas que elaboran actualmente la UE y el Gobierno de España. Todo ello para contribuir a la implementación y la localización integradas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



10. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover la implantación de un mecanismo de certificación de los conocimientos y competencias de los ciudadanos en la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), con la doble finalidad de, por un lado, motivar a los ciudadanos en el aprendizaje y manejo de las tecnologías y mejorar así su empleabilidad, y por otro, facilitar a las entidades públicas y privadas proveedoras de empleo (empresas, Administraciones Públicas, etc.) un medio para evaluar objetivamente las competencias digitales de las personas a incorporar a sus organizaciones.

11. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en materia de transportes:

a) Apruebe una propuesta de Bases para la elaboración del Mapa de Ordenación del Transporte que fije los objetivos generales y las herramientas para su efectivo cumplimiento y que aseguren su carácter universal y de servicio público esencial, la ruralidad del territorio y la coordinación entre Administraciones y modos de transporte.

b) Se dirija al Gobierno de la Nación para que mantenga una postura firme de defensa de la actual configuración del sistema concesional de transporte público de viajeros por carretera español, ante la propuesta de modificación del Reglamento (CE) 1073/2009, del Parlamento y del Consejo, que pone en riesgo el actual modelo y con ello la garantía de la movilidad en nuestra Comunidad Autónoma.

12. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en materia de infraestructuras viarias:



- a) Programe en los Presupuestos de 2019 las obras correspondientes a la carretera autonómica CL-627, de Cervera de Pisuerga al límite con la Comunidad de Cantabria.
  
  - b) Inste al Gobierno de la Nación a que ADIF Alta Velocidad programe y ejecute cuanto antes el paso inferior de la futura variante de la carretera autonómica CL-626 (Eje Subcantábrico) bajo la línea de alta velocidad León-Asturias, de manera que la construcción de la Variante de la Robla no se vea comprometida en un futuro, asumiendo entre ambas administraciones la cofinanciación que sea procedente para el buen fin de la infraestructura.
  
  - c) A que promueva ante el Gobierno de España que se acometan las actuaciones e inversiones necesarias para la reapertura de la línea ferroviaria Aranda de Duero – Madrid, dotándola de la infraestructura de bloqueo automático, para su puesta en servicio cuanto antes, de conformidad con los pronunciamientos en tal sentido de las Cortes de Castilla y León, y con la propia solicitud de la Junta de Castilla y León remitida en febrero de 2018. Para este fin se deberán realizar cuantas gestiones sean necesarias y, dentro de las disponibilidades presupuestarias, habilitar las partidas económicas pertinentes, para la firma de un convenio de colaboración entre la Junta y el Ministerio de Fomento, ADIF, la Comunidad de Madrid y otras instituciones y entidades públicas y privadas que permita participar en los gastos de mantenimiento de la línea en la media que sea imprescindible para su puesta en marcha.
13. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar una Estrategia de Control de la Calidad del Aire de Castilla y León que, sobre la base de un documento abierto que recoja las medidas que pueden ser desarrolladas,



sometido a debate y consideración de todos los agentes interesados con el objeto de llegar a un máximo consenso, y coordinado con las políticas y los planes nacionales e internacionales en materia de calidad del aire y, en concreto, con el plan que está elaborando el Ministerio para el ozono en la baja atmósfera, con el objetivo de procurar garantizar que no se superan en ningún caso en Castilla y León los valores límite ni los valores objetivo, marcados en la normativa europea y nacional de España ni los Valores Guía de la OMS para los contaminantes primarios.

#### AGRICULTURA Y GANADERÍA

14. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar la Posición de Comunidad sobre la nueva Política Agrícola Común, definiendo de forma consensuada el modelo que defienda los intereses del sector agrario de nuestra Comunidad, y se ofrezca al Ministerio de Agricultura con el objetivo de que sirva de guía en el Estado español, para la aplicación de esta política en el territorio nacional.
15. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a trasladar al gobierno de la nación la necesidad de defender en la Unión Europea la política de desarrollo rural manteniendo, como mínimo, la financiación actual, eliminando la reducción propuesta de la financiación y de la tasa de cofinanciación del FEADER, por lo menos en las regiones europeas con bajas densidades de población en las áreas rurales, como es el caso de Castilla y León, evitando de esta forma el debilitamiento de esta política europea.
16. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en relación con las explotaciones agrícolas y ganaderas:



- a) En colaboración con el sector pecuario de nuestra comunidad, refuerce las medidas, acciones y estrategias de bioseguridad en las explotaciones ganaderas con el fin de evitar la introducción de enfermedades infectocontagiosas que puedan comprometer o limitar nuestra capacidad exportadora de productos de calidad.
- b) Incorpore un servicio de análisis personalizado sobre la situación de costes de producción en las explotaciones agrarias de la Comunidad y detección de debilidades y oportunidades, con el objetivo de conseguir más valor añadido a nuestras producciones agrarias.
- c) Ponga en marcha un plan de comunicación dirigido a los consumidores para transmitir los beneficios que aportan la agricultura y la ganadería a la sociedad desde el punto de vista de una alimentación segura, sana, de calidad y sostenible con el medio ambiente.
- d) Incorpore en todas las líneas de ayuda a procesos de transformación industrial agroalimentaria la necesidad de justificar la adquisición de materia prima bajo contrato con productores agrarios y que éste incluya cláusulas para la resolución de conflictos a través de la mediación y arbitraje como alternativa a la vía judicial.
- e) Incremente las líneas de seguros agrarios para reforzar esta política preventiva ante adversidades climatológicas.
- f) Apruebe una convocatoria nueva de incorporación a medidas agroambientales y de agricultura ecológica antes de que finalice 2018, con el objetivo de favorecer estas prácticas sostenibles con el medio ambiente.





## SANIDAD

17. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en relación con el personal sanitario:

- a) Establezca la Oferta Pública de Empleo para el acceso a plazas de la Gerencia Regional de Salud con periodicidad fija, así como a desarrollar el concurso de traslados abierto y permanente y a explorar todas las alternativas legales en aras a garantizar la estabilidad en el empleo de todo el personal al servicio de la Gerencia Regional de Salud.
- b) Realice las actuaciones necesarias para el reconocimiento de la experiencia, la motivación, la docencia y la formación de los profesionales sanitarios de la salud pública como un elemento de garantía de calidad de esta prestación.
- c) En el ámbito de sus competencias adopte todas las medidas necesarias para paliar la creciente falta de médicos especialistas e inste al Gobierno de España a que se realice junto a las Comisiones Nacionales de las Especialidades una adecuada planificación para conseguir la resolución estructural de este problema.

18. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar de acuerdo con el personal sanitario experto en radioterapia, la extensión de las unidades satélite de radioterapia en nuestra Comunidad.

19. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incrementar las políticas sanitarias de carácter preventivo con especial incidencia en las enfermedades crónicas de elevada prevalencia, como son las enfermedades



cardiovasculares, con el fin de disminuir esa prevalencia en el futuro y las complicaciones inherentes a las mismas en las personas ya afectadas.

## FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

20. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en materia de atención a las personas dependientes requiera al Gobierno de España a cumplir los acuerdos firmados en el Pacto de Estado, y a tal fin:

- a) Incremente en un 13% el nivel de financiación mínimo del Sistema y recuperando el nivel concertado de financiación del mismo, al menos hasta alcanzar los niveles que existían en 2012. Incluyendo en la seguridad social a los/as cuidadores familiares y no profesionales, con cargo a la Administración General del Estado.
- b) Impulse un pacto de la Administración General del Estado con las Comunidades Autónomas, para acabar con la desatención (limbo de la Dependencia) antes de dos años, con los compromisos de financiación necesarios para lograrlo.
- c) Inicie negociaciones en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, para establecer un modelo estable de financiación del Sistema en el marco de la LOFCA, en función del coste real de los servicios prestados y de las prestaciones concedidas, en un 50% a cargo de la Administración General del Estado y el 50% restante con cargo a las Comunidades Autónomas.
- d) Garantice que cualquier medida que suponga una modificación de la Ley 39/2006, se lleve a cabo previa tramitación y debate en el Parlamento, con un nivel de consenso similar al menos al que se logró en su



aprobación y sin utilizar, en ningún caso, el atajo de la modificación a través de Decreto.

- e) Vele por la transparencia del Sistema de Información de la Dependencia, garantizando información actualizada y completa.

21. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación a fin de que garantice, como mínimo, el mismo nivel de financiación que destinó en pasado año para las subvenciones destinadas a fines de interés social con cargo a la asignación tributaria del IRPF, en su tramo autonómico. Así mismo que proceda al reparto y transferencia de estos fondos a la Comunidad de Castilla y León a la mayor brevedad posible para que las entidades del tercer sector puedan mantener sus programas de apoyo a las personas más vulnerables y el empleo que generan.

22. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que en materia de atención a la dependencia:

- a) Impulse la prestación de la asistencia personal en el ámbito de la dependencia, mediante la regulación de la acreditación de las entidades que prestan este servicio, una vez que el Gobierno de la Nación regule las condiciones básicas de dicha acreditación.
- b) Priorice la innovación y la inversión social en la atención a las personas dependientes, con el desarrollo de una plataforma de atención socio-sanitaria que permita una atención integrada, global y personalizada, a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación, aumentando las capacidades de los servicios públicos y de los profesionales y beneficiando especialmente a las personas del medio



rural al disminuir desplazamientos y visitas en la atención de primer nivel en los sistemas de salud y social.

23. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a actualizar el Catálogo de Servicios Sociales, ampliando sus prestaciones y servicios en función de los nuevos derechos y prestaciones reconocidos y regulados en la nueva Ley de ordenación y funcionamiento de la red de protección a personas y familias en situación de mayor vulnerabilidad social o económica en Castilla y León.

#### EDUCACIÓN

24. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar un estudio de necesidades de equipamiento informático y un plan de actuación, así como a impulsar la administración electrónica en el ámbito educativo propiciando mecanismos que faciliten su uso por el medio rural.
25. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en el marco de las medidas para la mejora de los resultados escolares dentro del programa del éxito educativo, consolide y amplíe las medidas de acompañamiento a la titulación de 4º en ESO.
26. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que soliciten al Gobierno de España el establecimiento de unas bases comunes para el desarrollo de la FP Dual en todo el territorio nacional, acabando con la disparidad de criterios que existen en las diferentes Comunidades Autónomas, como la compensación o no del trabajo realizado por alumnado en la empresa, lo cual está dificultando notablemente la implantación de esta modalidad formativa en el ámbito educativo.



27. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a requerir al Gobierno de España que comience a dar los pasos necesarios para que en el próximo curso 2018/2019 haya una EBAU única para todo el territorio nacional.

#### CULTURA Y TURISMO

28. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en el marco del Plan PAHIS 2020, se incentive un programa de colaboración con colectivos sociales, agentes locales, pequeños ayuntamientos y agrupaciones de voluntarios para la conservación, protección y difusión de bienes culturales.

29. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incrementar el apoyo económico a las Federaciones Deportivas de CyL para la puesta en marcha de proyectos que promuevan la presencia de la mujer en el deporte.

30. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a reforzar, en las actuaciones de Formación Turística que desarrolla la Junta de Castilla y León, en aspectos relativos al mayor conocimiento de las obligaciones derivadas de la modernización de la normativa turística y su aplicación con el fin de reducir el intrusismo y la actividad clandestina en el sector; así como desarrollar actuaciones de formación de la oferta comercial de la Comunidad con el objeto de impulsar del turismo de compras.